

## FE DE ERRATAS

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA  
N° 255-2013/SUNAT

Mediante Oficio N° 300-2013-SUNAT-1M0100, recibido el 3 de setiembre de 2013, la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria solicita se publique Fe de Erratas de la Resolución de Superintendencia N° 255-2013/SUNAT, publicada en la edición del 24 de agosto de 2013.

## DICE:

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS  
TRANSITORIAS

Primera.- DEL INVENTARIO INICIAL QUE DEBEN PRESENTAR LOS USAURIOS A QUE SE REFIEREN LOS NUMERALES 3.1 Y 3.2 DEL ARTÍCULO 3°  
(...)

## DEBE DECIR:

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS  
TRANSITORIAS

Primera.- DEL INVENTARIO INICIAL QUE DEBEN DE PRESENTAR LOS USUARIOS A QUE SE REFIEREN LOS NUMERALES 3.1 Y 3.2 DEL ARTÍCULO 3°  
(...)

983265-1

## PODER JUDICIAL

CORTES SUPERIORES  
DE JUSTICIADesignan Juez Supernumeraria del  
Quinto Juzgado Especializado en lo  
Civil de LimaCORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA  
PRESIDENCIARESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA  
N° 797-2013-P-CSJL/PJ

Lima, 4 de setiembre de 2013

## VISTOS Y CONSIDERANDOS:

Que, mediante el ingreso número 73645-2013, el doctor Pablo Humberto Matias Huarcaya, Juez Titular del Quinto Juzgado Especializado en lo Civil de Lima, informa que se encuentra con descanso médico a partir de la fecha y por el periodo de nueve días, para lo cual adjunta su Certificado de Incapacidad para el Trabajo expedido por la Red Asistencial Almenara.

Que, estando a lo expuesto en el considerando anterior, esta Presidencia considera pertinente emitir el pronunciamiento respectivo, a fin de no afectar el normal desarrollo de las actividades jurisdiccionales del Quinto Juzgado Especializado en lo Civil de Lima.

Que, el Presidente de la Corte Superior de Justicia, es la máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo y dirige la política interna de su Distrito Judicial, con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables; y en virtud a dicha atribución, se encuentra facultado para designar y dejar sin efecto la designación de los Magistrados Provisionales y Supernumerarios que están en el ejercicio del cargo jurisdiccional.

Y, en uso de las facultades conferidas en los incisos 3° y 9° del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

## SE RESUELVE:

**Artículo Primero.**- DESIGNAR a la doctora MARIA ASUNTA QUISPE LLACCUA, como Juez Supernumeraria del Quinto Juzgado Especializado en lo Civil de Lima, a partir del 05 de setiembre del presente año y mientras dure la licencia del doctor Matias Huarcaya.

**Artículo Segundo.**- PONER la presente Resolución en conocimiento de la Presidencia del Poder Judicial, del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, la Oficina de Control de la Magistratura, Gerencia General del Poder Judicial, de la Oficina de Administración Distrital, Oficina de Personal de la Corte Superior de Justicia de Lima y de los Magistrados para los fines pertinentes.

Publíquese, regístrese, cúmplase y archívese.

IVAN ALBERTO SEQUEIROS VARGAS  
Presidente  
Corte Superior de Justicia de Lima

983965-1

Modifican Cronograma de Visitas  
Judiciales Ordinarias en la Corte  
Superior de Justicia del CallaoRESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA  
N° 005-2013-J-ODECMA-CALLAO-CSJCL/PJ

Callao, 19 de agosto del 2013

## VISTOS Y CONSIDERANDO:

**Primero:** Que, mediante Oficio N° 001-2013-R-JUDIV-ODECMA-CALLAO, el Magistrado Responsable de la Unidad de Investigaciones y Visitas, Dr. Pedro Cueto Chumen, propone la modificación del Cronograma de Visitas Judiciales Ordinarias para el presente año judicial, en lo que corresponde al mes de Noviembre, en atención a la creación de nuevos Organos Jurisdiccionales no comprendidos en la propuesta elevada en su debida oportunidad;

**Segundo:** Que, conforme lo expresa el Responsable de la Unidad de Investigaciones y Visitas, en cuanto a las Visitas Judiciales Ordinarias para el presente año Judicial, no se encuentran comprendidos en la propuesta elevada los nuevos Juzgados Jurisdiccionales, siendo ellos el Cuarto y el Quinto Juzgado Penal Transitorio de la Corte Superior de Justicia del Callao;

**Tercero:** Que, mediante Resolución Administrativa N° 020-2013-CE-PJ, expedida por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, se convirtió el Juzgado Penal Transitorio (Ejecución) del Callao, en Cuarto Juzgado Penal Transitorio - Reos Libres del Callao, el mismo que viene funcionando en la Avenida La Marina 288 - La Perla, a partir del 06 de junio del presente año.

**Cuarto:** Que, mediante Resolución N° 072-2013-CE-PJ, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, dispuso la conversión del Juzgado Contencioso Administrativo Transitorio del Callao, en Quinto Juzgado Penal Transitorio - Reos en cárcel del Callao, el mismo que viene funcionando en la Avenida La Marina 288 - La Perla, a partir del 02 de mayo del presente año.

**Quinto:** Que, el Artículo 13° numeral 2, del Reglamento de Organización y Funciones de la OCMA, aprobado por Resolución Administrativa N° 229-2012-CE-PJ, señala como funciones de la Jefatura de ODECMA, programar las Visitas Judiciales Ordinarias y Extraordinarias, así como inspecciones en las diferentes dependencias jurisdiccionales en la oportunidad que considere conveniente, dando cuenta a la Jefatura de la OCMA; siendo parte de la labor de control la de supervisar la conducta de los Magistrados y Auxiliares Jurisdiccionales, contando con facultades preventivas que se ejercen mediante el control previo, concurrente y posterior; aspectos que serán cumplidos con la realización de las Visitas Judiciales Ordinarias a los Organos Jurisdiccionales conforme al Cronograma aprobado por esta Jefatura de ODECMA mediante Resolución Administrativa número 01-2013-J-ODECMA-CSJCL/PJ, de fecha 03 de enero del dos mil trece, con la modificación